



## Proyecto del ministro Pérez Dayán impedirá a la UIF bloquear cuentas bancarias por lavado

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El ministro Alberto Pérez Dayán propondrá el endurecimiento de los requisitos para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pueda asegurar cuentas bancarias cuyos titulares son sospechosos de operaciones de lavado de dinero.

Lo anterior en el proyecto de resolución de controversia entre dos tribunales que de acuerdo con fuentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretende sorprender a sus compañeros de la Segunda Sala, porque utilizará este caso para modificar jurisprudencias.

De aprobarse su proyecto, la UIF debe cumplir una serie de condiciones que incluyen la existencia de una solicitud de una autoridad extranjera en la que de manera expresa requiera la implementación del bloqueo financiero de personas determinadas; la solicitud debe estar formulada por una autoridad extranjera que cuente con atribuciones en la materia y con competencia para requerir el despliegue de tal medida, y la petición debe estar relacionada con el cumplimiento de compromisos internacionales.

Este asunto surgió debido a un escrito presentado el 15 de agosto de 2023 en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de

la SCJN por José Alfredo Cavazos Mercado, en su calidad de apoderado del ex gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien fue acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de haber cometido operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero no ha sido detenido ni llevado ante jueces federales y actualmente es considerado prófugo de la justicia.

Si bien el resultado de este recurso de revisión resulta positivo, no le beneficiará al panista, aunque constituiría un precedente para que alguna otra persona a la que se le hubieran congelado cuentas bancarias, puede recurrir al máximo tribunal solicitando que se aplique el criterio.

A consideración de algunos ministros, la propuesta de Pérez Dayán constituye en realidad una revisión de jurisprudencias, y no entre criterios de dos tribunales, y con ello, en caso de que se apruebe, la obligatoriedad que impondría a la UIF para reunir los requisitos que plantea, permitiría la impunidad para quienes realizan operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En su proyecto, el ministro lo que propone es que se exija que antes de que la UIF proceda al congelamiento de cuentas, una autoridad extranjera debe solicitar de manera expresa la petición de bloqueo.



## Pekín recorta tasas para estimular la economía

REUTERS Y AFP  
PEKÍN

El Banco Central de China anunció ayer nuevas medidas para impulsar la economía, mediante un recorte de diferentes tasas de interés, incluida una de referencia e hipotecaria, así como una reducción del depósito que los bancos deben mantener como reserva.

Se trata del mayor plan de estímulo desde la pandemia para impulsar a la segunda mayor economía del mundo de su atolladero deflacionista, luego de diversos datos económicos por debajo de lo esperado que implican el riesgo de no alcanzar el objetivo de crecimiento para este año.

Cerca de dos años después de levantar las restrictivas medidas anticovid, la economía china no acaba de levantar el vuelo, a pesar de los pasos dados por las autoridades para relanzar la actividad. La recuperación pospandémica fue más breve y menos robusta de lo esperado, lastrada por una crisis inmobiliaria, el débil consumo y el alto desempleo.

El gobernador, Pan Gongsheng, dijo en una conferencia de prensa junto a responsables de otras dos agencias de regulación financiera, que el banco central recortará en 0.5 puntos porcentuales la cantidad de efectivo que los bancos deben mantener como reservas, lo que se conoce como coeficiente de reservas obligatorias.

▲ Labores en una fábrica textil en Binzhou, en la provincia de Shandong. Foto Afp

El Banco Popular de China también recortará el tipo de interés de las operaciones dobles a siete días en 0.2 puntos porcentuales a 1.5 por ciento y bajarán los tipos de interés de los depósitos y otros tasas de interés.

Los tipos de interés de las hipotecas existentes también se reducirán en promedio 0.5 puntos porcentuales, dijo Pan, una medida que podría suponer cierto alivio para los hogares, pero que podría suscitar preocupación por la rentabilidad de los bancos.

## China: ¿desarrollo a través de política industrial?

ENRIQUE DUSSEL PETERS\*

Enfatizamos en la colaboración del 11 de septiembre de este año la profunda competencia entre Estados Unidos y China por el liderazgo tecnológico global. Esto hubiera sido impensable todavía hace dos décadas y a principios del siglo XXI, bajo el lema de la “China barata”.

En el último lustro, y como adelantábamos en la contribución anterior, el sector público chino ha venido induciendo un grupo de profundos cambios estructurales con enormes consecuencias para la propia socioeconomía china, a nivel global y para terceros países como México. Varios son llamativos.

Primero. En economías como la estadounidense y la mexicana el consumo privado (o “mercado doméstico”) ha representado más de dos terceras partes del PIB desde hace décadas. El debate en torno a la reanimación de los componentes del mercado interno, desde esta perspectiva, es fundamental. En China, y con base en información ofrecida por el Banco Mundial (“Indicadores Mundiales del Desarrollo”) el mercado interno apenas representa 41.46 por ciento durante 2010-2022, y con una importante tendencia a la baja respecto

a la década anterior. Para el caso chino la contraparte de este aparente débil consumo interno es la formación bruta de capital, de 44.41 por ciento durante 2010-2022 y por encima del 39.51 por ciento en 2000-2009. Lo anterior implica que la economía más grande del mundo—desde 2016 y medida en paridad de poder adquisitivo según el Fondo Monetario Internacional— invierte anualmente en la actualidad casi la mitad de su PIB. Esta espectacular dinámica de acumulación—tres veces más alta de muchos países en América Latina y el Caribe y Estados Unidos en las últimas décadas—explica los avances tecnológicos y desarrollo de China en la actualidad, sin dejar de lado ineficiencias y corrupción.

Segundo. Históricamente los bienes y raíces llegaron a comprender más de 25 por ciento del PIB de China y hasta una tercera parte de la formación bruta de capital fijo (FBCF) (entre 2005-2010). La masiva canalización de recursos hacia bienes y raíces fue resultado de políticas sociales y económicas incentivadas por el sector público ante las necesidades de la población y las posibilidades de las empresas chinas de integrarse a esta demanda. En la actualidad, sin embargo, bienes y raíces representan menos de 15 por ciento de la FBCF, ¿a qué se deben es-

tos rápidos y profundos procesos?

Tercero. El sector público chino ha buscado desde hace más de un lustro inducir las inversiones, públicas y privadas, hacia el sector manufacturero y particularmente de alta tecnología, por diversas razones. Por un lado, China había alcanzado relativamente altos grados de urbanización para la población desplazada hacia las ciudades. Si bien la demanda de bienes y raíces continúa, también se habían dado grotescos casos de especulación con efectos sociales: la creciente clase media urbana requería de realizar esfuerzos familiares significativos para las siguientes generaciones en su adquisición de viviendas, cuyos precios aumentaban aparentemente sin límites. Los efectos políticos provinciales y locales de enormes empresas desarrolladoras tampoco fueron irrelevantes. Como resultado, y también ante la creciente competencia por el liderazgo tecnológico con Estados Unidos, el sector público ha realizado extraordinarios esfuerzos en incrementar la inversión hacia el sector manufacturero: desde 2022 la manufactura se convirtió en el principal sector según las inversiones en activos fijos, desplazando a bienes y raíces. Si bien las inversiones en infraestructura continúan siendo el principal receptor, particularmente las inversiones en la in-

dustria han ido en constante aumento.

Los aspectos anteriores son relevantes desde varias perspectivas. Para China en cuanto a que los incentivos públicos continúan beneficiando a las inversiones y en contra de su mercado interno y el consumo; las diferencias con otras economías como la mexicana parecieran perdurar. Al menos tan importante, sin embargo, es la insistencia por parte de la principal economía global en invertir en el sector manufacturero e industrial: infraestructura y sector productivo con una perspectiva a largo plazo. El traslado de masivas inversiones de bienes y raíces al sector productivo (infraestructura e industria) revelan las nuevas prioridades del sector público chino en sus estrategias de fomentar las “nuevas fuerzas productivas”. La experiencia china no es irrelevante para México, con esfuerzos recientes significativos en infraestructura, aunque menores en industria y políticas industriales, incluso ante el *security-shoring* desde 2022 ¿Será que lograremos ir más allá de las políticas puestas en marcha durante 1988-2018?

\*Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM

<http://dusselpeters.com>